

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2018

CIRCULAR CON CONSULTA N°25

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL ADIF N° LP07/2018

“RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS, SEÑALAMIENTO INTEGRAL, CRUCE A DISTINTO NIVEL (Entre TAPIALES y ALDO BONZI) Y DUPLICACIÓN DE VÍAS (Entre LIBERTAD y MARINOS del CRUC. GRAL. BELGRANO) – TRAMO: desde TAPIALES (KM 14+150) hasta MARINOS del CRUCERO GENERAL BELGRANO (KM 34+600)”.

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N° 1.

Por favor, tengan a bien indicar qué tipo de cruces deberán instalarse en el Renglón I: Cruce unión simple o cruce sin unión.

RESPUESTA N°1

Remitirse a la planilla de Cotización, Pliego licitatorio, planos y circulares aclaratorias. En particular Circular 11, respuesta 22.

CONSULTA N° 2.

Según el capítulo 90 – “Clausura de PAN Castro Barros”, deberán seguirse los lineamientos dados en el capítulo 92 – “Ejecución de Calles Frentistas”. Sin embargo, no queda claro cuáles son las calles que habría que reparar; ya que de nuestro análisis solo se desprende la necesidad de realizar veredas. De este modo, surge la inquietud si habrá que considerar la repavimentación del tramo de calle frente a las vías, comprendido entre el actual PAN Castro Barros y el futuro PAN sobre la Calle Marcos Sastre. Les pedimos tengan a bien aclarar nuestra duda.

RESPUESTA N°2

Remitirse a lo especificado en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y circulares aclaratorias, en particular SECCIÓN 4 del Renglón 1, ítem J “MEJORAMIENTO DEL ENTORNO” subítems J1 “EJECUCIÓN DE VEREDAS” Y J2 “EJECUCIÓN DE CALLES”.

Las calles y veredas son las indicadas en los planos LBS-GRAL-P-PL-R1-SECTORES-LIC y LBS-GRAL-P-PL-R1-LIC y en Circular 9.

CONSULTA N° 3.

Respecto de los enlaces, desvío simétrico, travesías sin unión y travesías con unión simple se solicita especificar las características geométricas de cada uno de ellos.



Las mismas deberían contemplar mínimamente lo indicado para los desvíos sencillos, a saber:

- Datos Geométricos (radios, ángulos de cruce)
- Datos constructivos de:
 - Agujas
 - Contraguías
 - Cruzamientos
 - Contrarrieles
 - Rieles intercalarios
 - Fijaciones
 - Dispositivos de rodillos
 - Metálico chico

RESPUESTA N°3:

Remitirse a CAPITULO "PROVISIÓN DE APARATOS DE VÍA (MONOBLOCK).

CONSULTA N° 4.

En el capítulo 24-inciso 24.2, se indica en el 3er párrafo que la tarea incluye la compactación de cajas y banquina y en el párrafo final se indica el uso de estabilizado dinámico. Es necesario contar con ambos equipos (¿compactadora de cajas y estabilizador dinámico?)

RESPUESTA N°4:

Se deberá contar con el estabilizador dinámico (siendo la compactadora de cajas y banquinas opcional), en un todo de acuerdo a CAPITULO "TERMINACIÓN MECANIZADA" correspondiente a la Sección 4 del PCP y Anexo IX, Planillas de Equipos Art 19.21 correspondiente a la SECCIÓN 2 DEL PCP.

Ing. Eduardo Golijow

Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado

Ing. Guillermo Puentes

Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado